



UGR-ZAR-2020-73

11066-2020

**LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES**

**UGR**

**CERTIFICA**

Que de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial POT de manizales, adoptado mediante el Acuerdo 958 del 2 de agosto de 2017 mediante el acuerdo número 958 del 2 de agosto de 2017,, el predio identificado con ficha catastral No. 0103000007410019000000000, localizado en cra 7 k 52-45 , **NO SE ENCUENTRA ESTIPULADO COMO SUELO DE DESARROLLO CONDICIONADO.**

La presente certificación se expide por solicitud de JUAN CARLOS PIEDRAHITA documento de identidad número 10284041 con destino a TRAMITES VARIOS.

*La información suministrada en el presente documento no constituye un pronunciamiento sobre la titularidad del predio, tampoco refleja la verdadera aptitud del suelo en caso de querer ser urbanizado, el documento no representa un permiso de construcción ni de intervención del predio; para realizar los cambios en el predio se debe dirigir a las entidades competentes como las Curadurías y seguir los lineamientos establecidos por el artículo 1077 de 2015, además de los códigos de construcción y demás normas concordantes.*

Manizales, Viernes 13 de marzo de 2020

**ALEXA YADIRA MORALES CORREA**

Directora Técnica

Unidad de Gestión del Riesgo

**CAMILA LOPEZ VASQUEZ**

Profesional Universitario

Unidad de Gestión del Riesgo

